



# JUNTA MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

Municipio Pedro Brand  
Provincia Santo Domingo, R. D.  
RNC: 430-04466-2

---

## ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO

**Proceso de Referencia: JMLG-CCC-CP-2025-0006**  
**Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga**

En el Distrito Municipal de La Guáyiga, Municipio Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las **3:00 p.m. del día 03 de diciembre de 2025**, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, debidamente convocados, con el fin de conocer y aprobar el **Informe Técnico Definitivo** emitido por los ingenieros **Luis Núñez Durán** y **Víctor Ramírez**, relativo a la evaluación de las Ofertas Técnicas (Sobre A) del proceso **JMLG-CCC-CP-2025-0006**.

Presidió la sesión la Directora y Presidenta del Comité, **Sra. Mirtha Elena Pérez**, junto a los demás miembros ya relacionados.

La Presidenta informó que el Comité se reunía para deliberar sobre el contenido del Informe Técnico, el cual detalla las siguientes conclusiones:

### **1. GRUPO ESTRESE Y ASOCIADOS, SRL**

- El oferente incurrió en **error no subsanable**, al presentar un Cronograma de Ejecución de Obra cuya fecha de inicio es previa a la suscripción del contrato; por tanto, la propuesta **no se ajusta a los criterios técnicos** establecidos por el pliego de condiciones.

### **2. PEGROUP CONSTRUCCIONES, SRL**

- La empresa presentó una oferta técnica completa, conforme a los requisitos y criterios establecidos, sólo teniendo un error subsanable en la declaración jurada simple, la cual fue subsanada.
  - La documentación es considerada **técnicamente viable** y **apta** para avanzar a la etapa económica.
- 
-



# JUNTA MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

Municipio Pedro Brand  
Provincia Santo Domingo, R. D.  
RNC: 430-04466-2

## RESUELVE

### PRIMERO:

**APROBAR**, como al efecto aprueba, el **Informe Técnico Definitivo** preparado por los peritos Luis Núñez Durán y Víctor Ramírez, correspondiente al proceso JMLG-CCC-CP-2025-0006.

### SEGUNDO:

**ORDENAR** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación formal a los oferentes sobre los resultados de la evaluación técnica:

- **PEGROUP CONSTRUCCIONES, SRL:** *Apta para la apertura de la oferta económica.*
- **GRUPO ESTRESE Y ASOCIADOS, SRL:** *No apta para continuar en el proceso, debido a error no subsanable.*

### TERCERO:

Disponer la **continuidad del proceso** con la programación de la apertura de la Oferta Económica (Sobre B) correspondiente al oferente que resultó técnicamente habilitado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente acta a las **3:45 p.m.**, firmando los miembros del Comité en señal de conformidad.

NOMBRES	CARGOS	FIRMAS
Mirtha Elena Pérez	Directora	
Santiago Natanael Escario Martínez	Tesorero	
Oscar Rosado Galva	Juridico	
Braulio Almonte Reynoso	Administrativo	
Sarah Jackelines de Jesús González	Libre Acceso a la Información	

